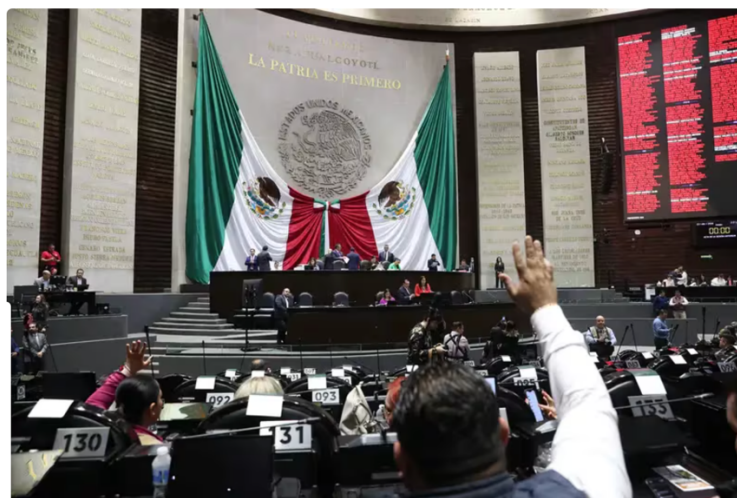




# Reforma de AMLO que crea Fondo de Pensiones se aprueba en Cámara de Diputados

Morena y aliados estiman que hay MXN\$40.000 millones en las cuentas inactivas de las Afores que serían depositados en el Fondo de Pensiones



Ciudad de México — El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma respaldada por el presidente Andrés Manuel López Obrador que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca compensar pensiones de trabajadores con recursos obtenidos de cuentas inactivas de las Afores.

A una semana de que concluya el periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, los diputados de Morena y sus aliados el PVEM y PT aprobaron en lo general la reforma con 252 votos a favor, después de varios días de cuestionamientos de la oposición y analistas, y la defensa del Gobierno de la iniciativa.

La reforma que crea el Fondo de Pensiones fue originalmente incluida en el paquete de reformas constitucionales que presentó el presidente el 5 de febrero, sin embargo, al no contar con la mayoría calificada para cambiar la Constitución, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, presentó una iniciativa legal que solo requiere mayoría simple.

AMLO, como se le conoce al presidente, expresó hace una semana su deseo de que el próximo 1 de mayo, Día del Trabajo, sea una realidad el Fondo de Pensiones para el Bienestar, por lo que los diputados oficialistas aceleraron el proceso legislativo y dar tiempo al Senado como cámara revisora de aprobar la reforma antes del primero de mayo.